

REF: Solicitud de Patente Comercial "venta de frutos secos y confites"

SANTA CRUZ, Agosto 04 del 2015.

## VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La solicitud presentada por el interesado y el Informe  $N^{\circ}$  121 de fecha 04 Agosto del 2015, del Departamento de Rentas,

## DECRETO

EXENTO Nº 1505./

	<b>APRUEBESE</b>	Patente	de	"VENTA	DE	<b>FRUTOS</b>	SECOS	Y
CONFITES" a	nombre <b>HECTOR</b>	ROJAS D	ONO	OSO, RUT	:	C	on domic	ilic
en		comur	na de	e Santa Cri	uz			

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

MAURICIO ROJAS ROMAN Secplan

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría